



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 242 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 MAY 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 19 de mayo del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 148-2022-UNTRM/FICA, de fecha 4 de mayo 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Maria Hortencia Vargas Trigo y Anderson Bautista Vega; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0107-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 04 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apta a la bachiller: Mirtha Marilú Huamán Puscán; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;

Que, con Resolución de Decanato N° 0106-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 04 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apta a la bachiller: Iris Carrasco Fernández; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 00161 y 00169-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 04 y 13 de mayo de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Pedro Ney Rojas Briceño, Jack Miuller Puerta Mas y Hugo Maldonado Mendoza; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 242 -2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 00161-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 04 de mayo de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apta a la bachiller: Jeriliana Grandez Alva; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 029, 030, 031 y 033-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 2, 13 y 17 de mayo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Sabina Liseth Vasquez Cruz, Saidi Lluliza Chavez Chapa, Milena Huaman De La Cruz, Lesli Tolentino Escobal, Lizbeth Pochin Heredia y Baneza Gaslac Goñas; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 032-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 13 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Fany Rosa Góngora Rojas; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0173-2022-UNTRM/FADCIP, de fecha 10 de mayo de 2022, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar apta a la bachiller: Llesly Enit Diaz Herrera; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 19 de mayo del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Hortencia Vargas Trigoso
02	Anderson Bautista Vega

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mirtha Marilú Huamán Puscán



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 242 -2022-UNTRM/CU



**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios a la Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Iris Carrasco Fernández



**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Pedro Ney Rojas Briceño
02	Jack Miuller Puerta Mas
03	Hugo Maldonado Mendoza



**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a la Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jeriliana Grandez Alva

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sabina Liseth Vasquez Cruz
02	Saidi Lluliza Chavez Chapa
03	Milena Huaman De La Cruz
04	Lesli Tolentino Escobal
05	Lizbeth Pochlin Heredia
06	Baneza Gaslac Goñas



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 242 -2022-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEPTIMO- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fany Rosa Góngora Rojas

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogada a la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Llesly Enit Diaz Herrera

**ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Policarpo Chouca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ*  
SECRETARIA GENERAL

PCHV./R.  
CRHM./S.G.  
Mrg/sec. GYT